



www.iusevillaciudad.org Septiembre 2015. Número 2.750 comunicacion@iusevillaciudad.org

AÑADIR TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO

El grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla mantuvo ayer un encuentro con algunos representantes de los trabajadores, tanto del propio Ayuntamiento como de organismos y empresas públicas, para comenzar a trabajar en la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno de la corporación sevillana.



En un primer repaso general, se hacía muy evidente que a un reglamento que data de 1992 le sobraba obsolescencia y le faltaba transparencia y fórmulas para la participación ciudadana. Aquí <http://goo.gl/ue400U> se puede ver el texto que se pretende reformar.

La intención que manifestó a los presentes **Daniel González Rojas**, portavoz del grupo municipal, es ir elaborando alternativas participativas y aportando medidas de transparencia para que cuando, en el plazo aproximado de un mes el gobierno presente su alternativa, estemos preparados para debatir y enriquecer un texto de Reglamento correspondiente al siglo XXI.

En tal sentido –como recogía nuestro programa electoral- a mayor **participación** mayor democracia. Temas como la **revocabilidad de los concejales**, la **moción de censura ciudadana al alcalde**, las **audiencias públicas** y las facilidades para **participar en los plenos** por parte de las entidades y ciudadanos particulares, **comparencias periódicas y frecuentes de los miembros del gobierno** serán puntos que aportará nuestra fuerza política en materia de participación al debate del reglamento orgánico del pleno municipal.

En cuanto a la transparencia, la otra gran deficiencia que tiene el actual reglamento, se tiene que considerar y mejorar todo lo relativo a **comisiones de investigación** rebajando los requerimientos que la hacen depender del gobierno, **facilitar el acceso a cualquier información**, así como incrementar la **transparencia presupuestaria** y, desde luego, **mejorar la comunicación con la ciudadanía**. Mejorar los **mecanismos de control**, publicar **ingresos y patrimonio** de los cargos públicos, mejor regulación **de las incompatibilidades**, prohibiciones a la **contratación de empresas condenadas por corrupción** o un **registro público de obsequios e invitaciones** serán parte de nuestras aportaciones al nuevo reglamento.

Un reglamento tan incompleto que no recoge las actualizaciones legales más importantes en materia de garantías ciudadanas, de información, de participación o de transparencia: No se ajusta a la Ley de Bases de Régimen Local, ni cumple con la Ley de Transparencia o no recoge adecuadamente su relación con la Ley de Protección de Datos en relación con el derecho a la información, entre otras numerosas deficiencias. En definitiva: Izquierda Unida ya se está preparando, junto con agentes sociales y otras entidades y colectivos, para abordar este debate imprescindible al comienzo del mandato.